

Consejo Académico

Acta de la Sesión CUA-216-24

Presidente: Octavio Mercado González.

Secretario: Gerardo Francisco Kloss Fernández del Castillo.

En modalidad mixta, de manera presencial en la Sala de Consejo Académico y en modalidad remota a través de la plataforma Zoom, siendo las 15:11 horas del 4 de octubre de 2024, inició la Sesión CUA-216-24 del Consejo Académico.

Para iniciar con la Sesión, el Presidente preguntó si había avisos previos.

El Secretario informó que se recibió un oficio del Dr. Jorge Culebro Moreno, Jefe del Departamento de Estudios Institucionales, mediante el cual informa que no podrá estar presente en la Sesión, por lo que designa a la Dra. Claudia Santizo Rodal para que lo sustituya.

Se recibieron las siguientes comunicaciones de la Sección de Recursos Humanos de la Unidad: el Dr. Mario Alberto Morales Domínguez, quien fue electo como representante suplente del personal académico del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño, inició su periodo sabático a partir del 1 de septiembre de 2024. Asimismo, a partir del 17 de septiembre de 2024 se autorizó a José Cruz Díaz, quien fue electo como representante propietario del personal administrativo, una licencia para ocupar un cargo sindical. En virtud de lo anterior, ambos han dejado de cumplir los requisitos para ser representantes ante este Consejo Académico.

Finalmente, por la mañana se recibió una carta de Yesenia Cardenas Loyola, quien fue electa como representante del alumnado del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño, mediante la cual informa que renuncia a dicho cargo. En la carta, expresa que durante el tiempo de su representación ha transmitido inquietudes y preocupaciones respecto a diversas problemáticas que afectan la formación académica y el entorno institucional. Sin embargo, las peticiones sugeridas no han sido escuchadas ni atendidas.

Considera incoherente seguir en un rol donde no puede cumplir con las expectativas y necesidades de quienes la eligieron y agradece la oportunidad que se le ha brindado para desempeñar este cargo.

El Presidente agradeció la información y dijo que seguramente se regresaría al punto en los asuntos generales.

A continuación, se pasó lista de asistencia para verificar el quórum; al inicio de la Sesión se constató la presencia de 26 integrantes y en el transcurso de la misma, la presencia de las siguientes personas.

1. LISTA DE ASISTENCIA.

- | | |
|--|---|
| 1. Octavio Mercado González. | Presidente del Consejo Académico. |
| Gerardo Francisco Kloss
Fernández del Castillo. | Secretario del Consejo Académico. |
| 2. Gloria Angélica Martínez de la Peña. | Directora de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño. |
| 3. José Campos Terán. | Director de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería. |
| 4. Gabriel Pérez Pérez. | Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades. |
| 5. Margarita Espinosa Meneses. | Jefa del Departamento de Ciencias de la Comunicación. |
| 6. Carlos Roberto Jaimez
González. | Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información. |
| 7. Brenda García Parra | Jefa del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño. |
| 8. Gerardo Pérez Hernández. | Jefe del Departamento de Ciencias Naturales. |
| 9. Areli Rojo Hernández. | Jefa del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas. |
| 10. Nohra Elsy Beltrán Vargas. | Jefa del Departamento de Procesos y Tecnología. |
| 11. Rafael Calderón Contreras. | Jefe del Departamento de Ciencias Sociales. |
| 12. Claudia Santizo Rodall. | En sustitución del Jefe del Departamento de Estudios Institucionales. |
| 13. Alejandro Araujo Pardo. | Jefe del Departamento de Humanidades. |

Representantes del personal académico:

- | | |
|--------------------------------|--|
| 14. Caridad García Hernández. | Representante propietaria del Departamento de Ciencias de la Comunicación. |
| 15. Carlos Joel Rivero Moreno. | Representante propietario del Departamento de Tecnologías de la Información. |

- | | |
|--------------------------------------|---|
| 16. Lorena Alejandra Guerrero Morán. | Representante propietaria del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño. |
| 17. Felipe Aparicio Platas. | Representante propietario del Departamento de Ciencias Naturales. |
| 18. Helen Denise Lugo Méndez. | Representante propietaria del Departamento de Procesos y Tecnología. |
| 19. Mario C. Chavarría Suárez. | Representante propietario del Departamento de Ciencias Sociales. |
| 20. Paulina Aroch Fugellie. | Representante propietaria del Departamento de Humanidades. |

Representantes del alumnado:

- | | |
|--------------------------------------|--|
| 21. Francisco Ariza Pérez. | Representante propietario del Departamento de Ciencias de la Comunicación. |
| 22. Alicia López Flores. | Representante propietaria del Departamento de Tecnologías de la Información. |
| 23. Randall Uriel Orozco Echevarría. | Representante propietario del Departamento de Ciencias Naturales. |
| 24. Natalia Brauer Cano. | Representante propietaria del Departamento de Procesos y Tecnología. |
| 25. Arturo Preciado Guerra. | Representante propietario del Departamento de Ciencias Sociales. |
| 26. Dilan Aguirre Nápoles. | Representante propietario del Departamento de Estudios Institucionales. |
| 27. Lorena Angélica Salas Martínez. | Representante propietaria del Departamento de Humanidades. |

Representantes del personal administrativo:

- | | |
|---------------------------------|----------------------------|
| 28. Teresita Trinidad Esquivel. | Representante propietaria. |
|---------------------------------|----------------------------|

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente agradeció la presencia de todas y todos; dijo que es una fecha complicada al ser el final del trimestre, pero era importante tener esta Sesión por los temas que se tocarían en los asuntos generales, asociados a las preocupaciones de la comunidad respecto a la seguridad en las instalaciones y los servicios que brinda la Unidad, y la necesidad de abrir un espacio de discusión y deliberación para, desde el Consejo Académico, comenzar a tomar medidas al respecto.

Señaló que el Orden del Día está conformado por tres puntos: análisis y discusión del Acta de la Sesión CUA-215-24, el informe del Consejo Editorial y la integración de una

Comisión para revisar criterios generales de dictaminación. Recordó que todos los documentos están disponibles en la página de la Unidad en la sección del Consejo Académico.

Preguntó si había algún comentario; no los hubo. A continuación, solicitó votar por la aprobación del Orden del Día; se aprobó por unanimidad.

Orden del Día

1. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión CUA-215-24, celebrada el 23 de agosto de 2024.
2. Presentación del Informe anual de actividades del Consejo Editorial, correspondiente al año 2023, con fundamento en la política 2.2.11 de las Políticas Operativas Editoriales de la Unidad Cuajimalpa.
3. Integración de una Comisión encargada de revisar los Criterios Generales de Dictaminación, para dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 39 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.
4. Asuntos generales.

Acuerdo CUA-01-216-24

Aprobación del Orden del Día.

1. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN CUA-215-24, CELEBRADA EL 23 DE AGOSTO DE 2024.

El Presidente destacó que en la Sesión CUA-215-24, celebrada el 23 de agosto de 2024, se tocaron, entre otros puntos, la aprobación del Dictamen de la Comisión Interunidades que fue encargada de analizar y armonizar el plan y programas de estudio de la Especialización en Medios públicos: creatividad e innovación. También se presentó el Dictamen de la Comisión encargada de hacer una propuesta de memorial sobre las consecuencias y acciones resultantes de la pandemia.

Preguntó si había algún comentario o duda; no los hubo. Posteriormente sometió a votación la aprobación del Acta de la Sesión CUA-215-24; se aprobó por unanimidad.

Acuerdo CUA-02-216-24

Aprobación del Acta de la Sesión CUA-215-24, celebrada el 23 de agosto de 2024.

Sesión CUA-216-24 celebrada el 4 de octubre de 2024.

2. PRESENTACIÓN DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL CONSEJO EDITORIAL, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023, CON FUNDAMENTO EN LA POLÍTICA 2.2.11 DE LAS POLÍTICAS OPERATIVAS EDITORIALES DE LA UNIDAD CUAJIMALPA.

El Presidente indicó que, los informes solamente se dan por recibidos, pero se encontraba presente en la sala Gabriela Lara, responsable del Proyecto Editorial, por si alguien quería hacer alguna pregunta o precisión acerca del informe.

Destacó que se trata del Consejo Editorial de la Unidad Cuajimalpa, que está conformado por profesores de las tres divisiones académicas, y los integrantes que lo conforman son: Felipe Victoriano, Roberto Olivares, María José Ramos de Hoyos, César Octavio Vargas y Gabriela Méndez Cota; tres internos y dos externos.

Consultó si había algún comentario respecto al informe o si la propia Gabriela Lara quisiera hacer algún comentario al respecto.

Gabriel Pérez expresó su reconocimiento al trabajo hecho, particularmente al de Gabriela Lara. Destacó la calidad de lo que está haciendo y dirigiendo, así como el respaldo que brinda para las publicaciones de la Unidad.

Rafael Calderón se unió a las felicitaciones, no nada más para la Comisión, sino específicamente para Gabriela Lara. Señaló que el informe le pareció bastante completo, pero hay algunas cosas que le gustaría saber en torno a qué necesidades se tienen que contemplar para el próximo año, y solicitó la palabra para Gabriela Lara.

Enfaticó la importancia de la difusión de la obra que se está produciendo desde la Universidad; asimismo, dijo que le gustaría que platicara sobre cuáles son los retos y qué oportunidades han existido en este periodo en torno a la difusión de esos materiales. Y si hay algo en lo que este Consejo pudiera apoyar su labor.

Acto seguido, se solicitó el uso de la palabra para la Lic. Gabriela Lara, responsable del proyecto editorial de la Unidad Cuajimalpa. Se aprobó por mayoría de votos.

Gabriela Lara agradeció los comentarios y expresó que era un honor desempeñarse en ese puesto. Respecto a la pregunta sobre las necesidades para el próximo año, comentó que se tiene un programa editorial, lo están trabajando, pero ya lo vieron con el Rector.

El próximo año tendrán la convocatoria para los libros de texto, se sigue trabajando con la Coordinación de Cultura en el aspecto de los libros de difusión, de divulgación, de literatura. También tienen proyectos con los estudiantes, que les ha parecido muy importante impulsar. Tienen un taller de risografía.

Subrayó que las ferias de libros son muy buenos lugares para difundir las obras. Asistieron a la Feria del Libro de Monterrey con mucho éxito. También anunció la

participación en la Feria del Libro de Guadalajara y destacó la Feria de Libro Tránsito, que este año también tuvo mucho éxito.

En cuanto a la pregunta de en qué pueden apoyar, dijo que dándoles recomendaciones, acercándoles textos y ayudándolos con la difusión de las obras, por supuesto.

El Presidente agradeció a Gabriela Lara y destacó que el tema de difusión es algo sobre lo que se ha hablado en distintos espacios y órganos colegiados. Las divisiones están también muy preocupadas por la manera en que los productos de investigación alcanzan circulación y difusión.

Refirió que un problema con el que se han encontrado continuamente: la centralización de algunas relaciones institucionales con editoriales y librerías, que hace que los canales de distribución estén restringidos a la salida de toda la UAM, por lo que las ferias de libro son un espacio donde podemos presentar y circular, pero lo hacemos incluso como Institución; no como Cuajimalpa, y así es como está funcionando la distribución, en general, de los materiales de toda la Universidad.

Informó que han estado en conversaciones con Yissel Arce, la Coordinadora General de Difusión de la Universidad, para establecer estrategias que permitan que los productos realmente circulen en librerías. Se han comenzado a establecer convenios y acercamientos con sistemas públicos de distribución para aumentar esa visibilidad, sabiendo que es clave que circulen los materiales.

Enfaticó la enorme cantidad de trabajo de los investigadores para la producción de los textos resultados de sus proyectos de investigación para que esto no se difunda lo suficiente. Señaló que ha sido una política continua el apoyarnos en versiones digitales de los materiales, lo que permite ampliar los márgenes de distribución de los productos y que se pongan al alcance de un público especializado en otros territorios y regiones, en los cuales la distribución del libro físico sería sumamente compleja por los costos.

Dijo que es algo que preocupa y están trabajando en colaboración con la Coordinación General de Difusión para mejorar los canales de distribución de los productos de toda la Universidad en conjunto.

Preguntó si había algún otro comentario; no los hubo y se dio por recibido el informe anual de actividades del Consejo Editorial.

Nota CUA-01-216-24

Se recibió el informe anual de actividades del Consejo Editorial, correspondiente al año 2023.

3. INTEGRACIÓN DE UNA COMISIÓN ENCARGADA DE REVISAR LOS CRITERIOS GENERALES DE DICTAMINACIÓN, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 39 DEL REGLAMENTO DE INGRESO, PROMOCIÓN Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ACADÉMICO.

El Presidente pidió al Secretario hacer alguna precisión sobre la integración de esta Comisión.

El Secretario mencionó que el artículo 39 del RIPPPA dice que los Consejos Académicos aprobarán criterios generales y específicos de dictaminación, los cuales serán revisados cada dos años por una Comisión que integrará los Consejos Académicos y en caso de que resulten modificaciones, serán presentadas para la aprobación del pleno.

Refirió, del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados, lo establecido en los artículos 59 y 60, e indicó que dentro de este marco, habría que establecer la integración idónea de esta Comisión que tuviera representación de los diversos sectores y de las diversas áreas de conocimiento, y que habría que escuchar propuestas de quienes estén interesados.

El Presidente recordó que en estos dos años desde que se aprobaron los criterios anteriores, ha habido cambios en la Legislación, que podrían impactar en los Criterios que tenemos para hacer la dictaminación.

Sería particularmente importante la participación del personal académico que está sujeto a esa dictaminación y que está al tanto de las actividades de docencia, investigación y la forma en la que se acreditan y se verifica su calidad.

Por parte de los órganos personales se propuso a Angélica Martínez y Alejandro Araujo; del personal académico, Felipe Aparicio; del alumnado, Dilan Aguirre y Randall Orozco.

El Presidente preguntó a Teresita Trinidad, siendo la única representante del personal administrativo, si estaba interesada en participar.

Angélica Martínez propuso a la Dra. Margarita Espinosa, quien aceptó participar.

El Presidente preguntó si había más del profesorado interesado, recordando la importancia que tiene esto dentro de la gestión de la docencia y se propuso Lorena Guerrero.

La propuesta de integración de la Comisión quedó de la siguiente manera: Angélica Martínez, Felipe Aparicio, Alejandro Araujo, Dilan Aguirre, Teresita Trinidad, Randall Orozco, Margarita Espinosa y Lorena Guerrero, y tendrían un plazo para su dictamen al 17 de enero de 2025.

Preguntó si había algún comentario respecto a la integración o el plazo asignado. Al no haber comentarios, solicitó votar para aprobar la integración de la Comisión en los términos señalados y el plazo. Se aprobó por unanimidad.

Acuerdo CUA-03-216-24

Integración de una Comisión encargada de revisar los Criterios Generales de Dictaminación, para dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 39 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.

La Comisión quedó integrada (en orden alfabético por primer apellido) por:

Dilan Aguirre Nápoles

Representante del alumnado del Departamento de Estudios Institucionales.

Felipe Aparicio Platas

Representante del personal académico del Departamento de Ciencias Naturales.

Alejandro Araujo Pardo

Jefe del Departamento de Humanidades.

Margarita Espinosa Meneses

Jefa del Departamento de Ciencias de la Comunicación.

Lorena Alejandra Guerrero Morán

Representante del personal académico del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño.

Gloria Angélica Martínez de la Peña

Directora de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño.

Randall Uriel Orozco Echevarría

Representante del alumnado del Departamento de Ciencias Naturales.

Teresita Trinidad Esquivel

Representante del personal administrativo.

Se fijó como fecha límite para emitir su dictamen el 17 de enero de 2025.

4. ASUNTOS GENERALES.

El Presidente recordó que uno de los principales motivos para convocar a esta Sesión era la posibilidad de abrir un espacio para desahogar algunos temas que han sido manifestados por la comunidad en distintos momentos, particularmente en el contexto del paro estudiantil hace unas semanas, asociado con hechos de violencia en la Unidad Xochimilco. Pero donde, en el caso de Cuajimalpa, sirvió para manifestar ciertos problemas particulares que requieren atención de las autoridades, pero también de la propia estructura de órganos colegiados, desde donde se toman algunas determinaciones acerca del funcionamiento de la Unidad y de las instalaciones.

Refirió que habían mantenido un par de espacios de diálogo, como Rector y Secretario de la Unidad con el alumnado. Uno ocurrió al finalizar una asamblea antes del inicio del paro, y el siguiente en la devolución de las instalaciones. Posteriormente, se convocó a dos sesiones de diálogo abierto con la comunidad, en las cuales se recabaron más opiniones, comentarios, quejas e inquietudes que se pueden canalizar para ser resueltas y atendidas, en buena medida, desde este órgano colegiado porque implicaría un conjunto de modificaciones en la manera en que interactuamos entre nosotros y la manera en la que se gestiona el campus.

Indicó que en estos diálogos se planteó la preocupación por casos de acoso sexual y violencia que no están siendo atendidos pertinentemente. Hay un problema de circulación de información; no se está, desde Rectoría, utilizando todos los canales o no está llegando a la comunidad con la información que demanda y que ayudaría a que algunas dudas, malestares puedan comenzar a tener alguna solución o una explicación de por qué están ocurriendo ciertas cosas o cuál es el estado que guardan algunos procesos.

Destacó que el problema es que quizás nos estuvimos apoyando de manera casi exclusiva en la representatividad de los órganos colegiados, pero hay una carga laboral o académica que está dificultando la comunicación entre los representantes en órganos colegiados (Consejo Académico, consejos divisionales) y sus propias comunidades.

Puso a disposición de las representaciones el apoyo que se podría requerir en términos de comunicación (listas de correo, espacios para reuniones y cuentas de Zoom) que permitan que haya una comunicación más fluida con sus comunidades para que algunas de las discusiones en los órganos colegiados, particularmente en el Consejo Académico, puedan llegar a las comunidades, y a partir de eso tener retroalimentación acerca de las medidas que se están adoptando.

Subrayó que esta parte es clave para atender muchas de las quejas que se recibieron porque la propia Institución tiene una estructura marcada por esta desconcentración funcional y administrativa, donde cada una de las instancias tiene posibilidad de acción en un ámbito determinado.

El Consejo Académico tiene competencia sobre algunos de los temas que se están planteando, incluso algunos ya fueron tocados en el pleno, pero hay poca eco y poca información en la comunidad al respecto.

Reiteró que Rectoría y Secretaría tienen que mejorar los canales de comunicación para informar acerca de las cosas que están haciendo. Mencionó un caso específico de una denuncia anónima, señalando que tendrían que avisar que se está siguiendo ya una ruta para judicializar el caso, para levantar las denuncias correspondientes y eso impide el poder emitir información muy precisa, pero el avisar qué se hizo y en qué estado está sería algo que tocaría a Rectoría de Unidad y lo harían con mucha mayor frecuencia.

Pidió la colaboración de todo el órgano colegiado para acercarse a sus comunidades y ayudarnos a circular la información respecto a las discusiones que tienen lugar en este espacio.

Agregó que el gran tema que detonó el paro es el de la seguridad asociada al ingreso de individuos externos a la comunidad que no se identifican de manera adecuada. hubo varios comentarios acerca de la posibilidad de ingresar o no con credencial, que de repente hay espacios y momentos en los cuales en las puertas de la Unidad se permitía el ingreso de gente que no estaba plenamente identificada y hasta dónde eso podía o no generar un riesgo de seguridad.

Esta cuestión obliga a establecer un debate o algún posicionamiento al entendido de que se podría percibir alguna contradicción entre limitar el acceso a individuos externos a la comunidad universitaria y nuestra condición de universidad pública, y llamaría incluso la atención sobre nuestro lema de “casa abierta” y la necesidad de tener una fuerte vinculación con la comunidad, recordando que somos la única universidad pública del poniente y desde el principio de la gestión se ha buscado que los espacios culturales de divulgación sean también abiertos a la comunidad y se han realizado algunos eventos en ese sentido.

Reiteró que se puede percibir algún nivel de contradicción entre establecer la mayor apertura posible y el riesgo que podría traer esto para la seguridad, y la necesidad de establecer algún nivel de identificación acerca de quiénes están ingresando.

Otro tema que se abordó es el asunto de las cámaras de vigilancia en las instalaciones y que ha sido discutido en este órgano colegiado. Recordó que a propuesta de algunos de los consejeros, se acercaron al profesor del Departamento de Ciencias de la Comunicación, Jacinto Rodríguez Munguía, para tener una reunión y darle un cauce académico y poder tener una discusión informada respecto a cuál es el estado del arte sobre seguridad en los campos universitarios y la noción de

vigilancia, cómo operan estos sistemas, cuáles son los pros y contras, y los riesgos que podrían entrañar, y están a la espera de una propuesta del profesor Rodríguez para poder organizar un evento académico al cual se invitaría a toda la comunidad para llevar la discusión a ese espacio.

Asimismo, se abordó el tema de los servicios, particularmente Cafetería. Recordó que, hasta hace unas semanas, hubo un largo periodo de cierre de Cafetería y que coincidió con el estallamiento del paro. Comentó que justo antes de que estallara el paro, el día anterior, hubo una larga reunión de agenda laboral entre la representación sindical y la Universidad, particularmente el Secretario y su equipo. Esta sesión duró 11 horas de trabajo continuo y en esta se establecieron algunos acuerdos que han permitido que el servicio de cafetería se haya brindado de manera ininterrumpida.

Destacó la enorme disposición de todas las partes para encontrar acuerdos que beneficien a la comunidad, por lo que se comprometió a estar atento de que estos acuerdos se mantengan y no tengamos interrupciones en el servicio.

Adicional a esto, dijo que se recibieron algunas quejas asociadas con la atención personal hacia el alumnado. Esto ocurrió en alguna de las sesiones de diálogo público en las cuales estaba presente personal de la Cafetería quienes tuvieron una respuesta sumamente proactiva y sensible, y planteando también la necesidad de buscar soluciones.

Mencionó el problema de la falta de opciones con menús que no tengan proteína animal y la posibilidad de tener una extensión de horario como una solicitud de la comunidad y algunas quejas específicas vinculadas con el servicio y el estado de los alimentos.

Señaló que a partir de lo mencionado se ha estado trabajando y buscando algunas alternativas. Algunas se plantearon desde el diálogo abierto y otras habría que traerlas a este órgano para poder repensarlas o tener una ruta mucho más clara para su articulación como soluciones efectivas.

Dentro de las cuestiones que han estado planteando se ha propuesto un diálogo abierto, tener esta reunión con las autoridades en la semana 10 de cada trimestre, lo cual implicaría que en la semana del 6 al 10 de enero del año próximo habría un espacio para dialogar, informar y escuchar cuáles son las inquietudes, las quejas y las necesidades.

Refirió que se planteó, en reuniones con los directores y directora de división, la necesidad de tener una comunicación trimestral, un informe cuantitativo que por cuestiones de privacidad de datos personales no podríamos incluir ni nombres ni especificidades, pero que diera cuenta del total de casos que están siendo atendidos por la UPAV, los consejos divisionales, la Abogacía General, asociados a temas de violencia o de acoso.

Resaltó que hay un conjunto de acciones que se están tomando de manera permanente y es un tema que los consejos divisionales, a través de comisiones, están trabajando y donde la UPAV día con día está atendiendo casos y tendríamos que dar cuenta de esto para no generar la percepción de que no están pasando cosas porque están ocurriendo, pero en algunos casos son temas tan delicados que es difícil el informar al respecto.

Reiteró que tendría que hacer un informe cuantitativo y sin nombres ni mayor especificidad, pero que reflejara el trabajo que se está haciendo en muchas instancias de la propia Universidad.

Retomando el tema de Cafetería de la Unidad, apuntó que otra propuesta es abrir un buzón de WhatsApp para reportar las quejas sobre el servicio o la calidad de alimentos. Poner a funcionar esto en la primera semana del próximo trimestre para permitir que puedan establecer el reporte con una foto y tener la hora y el día preciso de la queja, y con eso poder hacer una indagación mucho más eficaz acerca de dónde vinieron los insumos, cuál fue la ruta que siguió el alimento.

Adicionalmente, sería pertinente tener una encuesta para valorar toda el área de servicios (Cafetería, UPAV, Salud Mental, Servicio Médico, actividades deportivas, actividades culturales y servicio de transporte). Tener este mapa general sobre cuál es la valoración y los comentarios que se están haciendo acerca de los servicios de la Unidad. Por la dimensión del trabajo y la cantidad de información que esto puede levantar, es algo que se podría hacer únicamente de manera anual, ya que no alcanzaríamos a procesar información si la recuperamos de manera más recurrente.

Mencionó que estas cuestiones, sobre todo el tema de cámaras, la viabilidad o no de la colocación de torniquetes, o la activación de los torniquetes instalados en Puerta 1, por ejemplo, requerirían de un trabajo colegiado, donde el Consejo Académico tiene posibilidad de intervenir a través del Instructivo de uso de instalaciones.

Recordó que hace unos meses se aprobaron algunos cambios en el Instructivo de instalaciones, y ahí es donde podemos precisar cuáles son las condiciones de acceso, qué se puede y qué no se puede hacer dentro del campus.

Sugirió que, en la primera sesión del Consejo Académico del próximo trimestre, donde se aprobaría el presupuesto, se integre una comisión que haga la revisión de este Instructivo. Resaltó la importancia de esto porque, por la propia organización de la Universidad, son los acuerdos y disposiciones que se emiten desde los órganos colegiados, en nuestro caso del Consejo Académico, los que tienen la legitimidad, la vigencia y la duración suficiente para poder rebasar los cambios de gestión y establecerse como medidas de uso frecuente.

Refirió que la actual gestión de Rectoría de Unidad concluye en junio del año próximo, y cualquier acuerdo que no logremos formalizar quedaría sujeto a ser renegociado o rediscutido al cambio de Rectoría de Unidad. Enfatizó la importancia de establecer

una discusión de otra índole que conforme un acuerdo mucho más firme y con duración mayor que la de junio del año próximo.

Finalizó con un resumen de las propuestas que no tocan al Consejo Académico, pero que se quieren informar: tener una reunión trimestral con la comunidad, el comunicado trimestral sobre casos de violencia, buzón de WhatsApp para recibir quejas sobre alimentos en cafetería, encuesta anual sobre todos los servicios de la Unidad y, para este órgano colegiado, la comisión que revise el Instructivo de uso de instalaciones.

Preguntó si había algún comentario al respecto.

Gabriel Pérez celebró las dos reuniones con el alumnado y que se hayan podido sacar estos temas. Lamentó la crisis que se dio de seguridad en Xochimilco, pero señaló que habría que aprovechar estas coyunturas para poder avanzar también en la solución de nuestras propias problemáticas.

Agregó que en una sesión de Consejo Académico se platicó sobre el problema de la seguridad y enfatizó que es muy importante que cuando alguien entra a la Universidad se sienta seguro, y es algo primordial que todos nos sintamos bien estando aquí. Celebró que se hayan abierto otros temas y preocupaciones del alumnado, como lo de la Cafetería.

Arturo Preciado se unió a la felicitación por el enfoque de las discusiones. Dijo que en su papel de representante del alumnado vio que hay una desconexión, y se vio el día de la asamblea que venía de una necesidad y las preocupaciones: había diferentes posturas respecto al paro y se llegó a buenas soluciones internas en el comité de asamblea.

Resaltó la importancia de que empiece a haber mecanismos mejor planteados y espacios (físicos o digitales) donde se puedan juntar el alumnado. Asimismo, reconoció la organización de los representantes ante esta instancia y también los representantes en los divisionales, la unión y la oportunidad de conocerse entre ellos, lo que puede dar origen a cosas buenas.

Mucha gente no está enterada de qué está pasando en la Cafetería, no más allá de cuáles son los problemas entre dos partes, sino qué hacer nosotros, como alumnos, para plantear las necesidades que hay de una manera que sea pacífica, que se pueda entender, que se pueda llegar a acuerdos para entender las necesidades.

Sobre el tema de las videocámaras, solicitó no quitar el dedo del renglón, que puede ser un buen legado de este Consejo Académico para solucionar o darle, al menos, una respuesta a las necesidades de la gente.

El Presidente tomó nota y manifestó que esperaba que este sea un camino para tener una resolución pacífica de los conflictos y la construcción de acuerdos.

Natalia Brauer agradeció por haber mantenido los diálogos con la comunidad e invitó a todos sus compañeros a participar, porque la asamblea que solicitaron a través del movimiento del paro, solo estaban presentes de parte del alumnado, la mesa del paro y los consejeros académicos, así como el cuerpo administrativo.

Reiteró la invitación a toda la comunidad estudiantil a participar en estos diálogos, y más si están dispuestas ambas partes, en este caso la administración, a escuchar la opinión del alumnado, y que no solo asistan los consejeros.

Por otro lado, solicitó la palabra para Karla Plaza, representante ante el Consejo Divisional de la DCNI, ya que los compañeros de DCNI tuvieron la iniciativa de escribir una carta atendiendo al tema del Comedor, previo a la asamblea y a la agenda laboral.

El Presidente comentó que primero concluirían una ronda de participaciones de los representantes consejeros y posteriormente se votaría para darle la palabra a Karla Plaza.

Claudia Santizo manifestó sus felicitaciones por todas las consideraciones que están teniendo para la seguridad y planteó un tema relacionado con ello. Dijo que en el trimestre que concluyó, en dos ocasiones, estando dando clase, tocaron la puerta del salón dos personas ajenas a la Universidad, para pedir cooperación monetaria.

Señaló que está de acuerdo en que sea una Universidad abierta, pero es pertinente que haya mecanismos eficientes para la identificación de las personas. No negarles la entrada o que hagan su colecta, pero que esté registrado quiénes son y cuál es el objetivo de su ingreso, tenerlo un poco más controlado para sentirnos seguros en nuestro espacio.

En el mismo tenor, Angélica Martínez compartió el caso de una persona que ingresó a los laboratorios de imagen y sonido a vender seguros. Resaltó la importancia de saber qué personas ingresan a la Unidad; es muy importante saber que todas las personas que estamos en la Unidad, o bien, son parte de la comunidad universitaria o lo que sea que están haciendo esté identificado porque es un espacio público.

Además, planteó la inquietud de saber cuáles son las fechas en las que está permitida la venta de alimentos del Mercadito, ya que observó que durante la actividad de la Noche de Investigadores e Investigadoras que se llevó a cabo el sábado y en la que se recibió a muchas personas que vinieron a conocer las instalaciones hubo puestos de venta.

Preguntó si eso está acordado ya que entendía que había una logística para organizar el Mercadito, pero le llamó la atención esto que sucedió el sábado pasado.

El Presidente aclaró que para la venta de los sábados sí hay una autorización explícita asociada a que están cerrados los servicios de Cafetería ese día. Toda la

gente que está vendiendo en un espacio determinado está registrada; este permiso se da al alumnado con carga académica, no es válida la inscripción en blanco.

El Secretario explicó que el mercadito se autoriza un día al mes, excepto cuando coincide con grandes eventos o celebraciones que tiene la Unidad.

Areli Rojo expresó que le parecía estupendo que se esté viendo el tema de la seguridad y sería una genial idea aprovechar los torniquetes y se les pueda dar uso, sobre todo porque es seguridad para todos dentro de la Universidad.

Asimismo, mencionó otras situaciones en las que han entrado personas vendiendo artesanías, promotores de empresas o de restaurantes, entran a las oficinas sin ningún permiso, sin que haya nada que valide que la persona que está entrando es segura. Señaló que es preocupante, porque si estas personas logran entrar, ¿qué asegura que después no vaya a entrar alguna persona peligrosa?

En otro tema, pero también relacionado con seguridad, dijo que la Universidad ya se está convirtiendo en un poste, que tiene espacios dedicados para pegar todos los anuncios que quieran, las pantallas están disponibles; sin embargo, todas las paredes están siendo utilizadas para pegar y colocar cualquier tipo de anuncio.

Refirió que le ha tocado retirar anuncios porque están cubriendo los anuncios importantes, los de "qué hacer en caso de sismo" o los que están en los elevadores, la parte de braille. Manifestó su deseo de que hubiera una regularización y que se pudiera establecer en dónde se pueden pegar todo tipo de anuncios, porque están obstruyendo los que realmente son de vital importancia.

El Presidente manifestó que tanto el tema de los torniquetes como de los letreros toca al Instructivo de Instalaciones y este sería uno de los temas que tenemos que precisar. Añadió que si hay letreros tapando indicaciones de Protección Civil, podemos pedir a Servicios Generales que hagan un recorrido para que los remuevan.

Respecto a los vendedores de artesanías, señaló que no tienen ningún permiso, tampoco los que están repartiendo propaganda de restaurantes, que parece que son gente que está distribuyendo Uber Eats; habría que fijar posiciones acerca de si no puede entrar ningún repartidor a la Unidad y buscar que haya una política consistente en la entrada con la recepción de la gente que está llegando a hacer alguna actividad.

Brenda García compartió una experiencia que le sucedió hoy, una mujer joven con mochila que parecía estudiante se metió directo a la oficina de su asistente y les preocupó porque no la conocían y dijo que le comprarán artesanías de Oaxaca. En ese sentido, dijo que sí valdría la pena, cuando se realicen eventos, algún gafete que identifique a las personas, ya que en este caso fue fácil de camuflajearse porque parecía alumna.

El Secretario explicó que la Comisión que revisó los Instructivos en la representación anterior estableció un conjunto de reglas sobre el pegado de carteles, por ejemplo,

que no causara daño patrimonial, y que se le puede pedir a Servicios Generales que retire todos los carteles que están tapando, el braille, las indicaciones de Protección Civil, etc. También se acordó que mientras la persona fuera parte de la comunidad, tuviera carga académica inscrita, no vendiera nada ilícito y no interrumpiera las actividades académicas, podía vender, y eso quedó plasmado en el Instructivo. Propuso formar una comisión que revise el Instructivo y modificar esas políticas en todo tiempo que este órgano así lo consense y lo acuerde.

Mencionó el proyecto de PASIONES de la Economía Social y Solidaria, que implica traer productores artesanales a la Unidad, quienes habitualmente se instalan en un lugar asignado. Añadió que se ha comentado en junta de secretarios que Cuajimalpa está muy a tiempo para prever lo que está pasando en las otras unidades como Azcapotzalco o Iztapalapa, y que en el caso de Xochimilco, se está implementando un modelo vagamente inspirado en el de Cuajimalpa, pero evidentemente a otra escala, en el sentido de que se les otorga al alumnado con carga académica vigente un código QR con su credencial para que se identifiquen como integrantes de la comunidad.

Una de las cosas que sería importante defender, más que el tema de la venta, es que no se interrumpan las actividades académicas y administrativas, que no se dañe a la comunidad, que no haya violencia, que no se formen grupos de liderazgo, de colusión, lo que ha hecho muy complicada la situación en las otras unidades.

Respecto a las personas que entran en las oficinas, no están invitadas ni autorizadas. Sabía que los integrantes del alumnado se venden entre ellos vía WhatsApp y sería ingenuo decir que se puede eliminar, pero se podía empezar a platicar en la Comisión los términos y condiciones para regular, reglamentar, controlar, registrar estas actividades comerciales.

Agregó que lo preocupante del problema que se suscitó en Xochimilco tiene que ver con la presencia de personas ajenas a la comunidad que entran a hacer uso de la violencia, y la gran preocupación es esa, y si la Comisión y el órgano colegiado en pleno así lo decide, se cuenta con todos los instrumentos legales para controlar el acceso de personas ajenas a la comunidad.

No hay realmente ningún problema con el tema de ser una comunidad abierta; es muy importante abrirnos no solamente a Santa Fe, sino al barrio; a que la gente venga y participe en las actividades, a tomar cursos de idiomas, a hacer uso de la librería y de los servicios, pero siempre que sepamos quién es, a qué viene, y que se identifique para que no se susciten este tipo de situaciones.

Por otro lado, comentó que hay gente que viene invitada por miembros de la comunidad, por ejemplo, el caso de la gente de Uber Eats, Mercado Libre, etc., le decimos al repartidor: "No, sabes qué, sube a mi piso. Dile al vigilante que nada más vas a entregar una comida", y entonces la persona ya obtuvo ingreso a la Universidad, y de eso también se tendría que llevar registro.

Extendió una invitación a que en la Comisión se revise el contenido del instructivo. Hubo cosas que en la representación pasada se hicieron más laxas, como que se permitiera pegar carteles en más lugares bajo la condición de que no se cubriera información oficial y de que no se causara un daño patrimonial. Todo eso se puede establecer y acordar; no estamos cerrados a nada.

Lo único que sí pedimos es que este diálogo se dé en el contexto del Consejo Académico y de las facultades que posee para regular este tipo de actividades, dado que, si bien su ejecución le corresponde a la Secretaría de Unidad, tiene que haber un consenso de toda la comunidad. Y algo que hemos observado es que el tema de las cámaras, de los torniquetes, de los controles de entrada polariza muchísimo a la comunidad.

Como ejemplo, señaló que hay compañeros que están 150% a favor de las cámaras y compañeros que están 150% en contra. Y en ese sentido, la postura de Secretaría es que las cámaras pueden ser instrumentos invasivos de la privacidad y pueden ser instrumentos dañinos para el control, pero también pueden ser de enorme utilidad. Manifestó su deseo de que este diálogo se diera dentro del Consejo y de la Comisión, y que, una vez llegado al acuerdo: "mira, la mayoría de votos en el Consejo cree que se puede poner tal número de cámaras, o tal número de torniquetes, o tal número de controles". Entonces, ya veríamos la manera de cómo implementarlo.

El Presidente agradeció la intervención e hizo el llamado para que si detectan a personas externas a la comunidad avisen a vigilancia para poder pedirles que se retiren de las instalaciones.

José Campos celebró que se dé esta discusión en este foro, que es el adecuado para ello. Agregó que no está en contra de las asambleas ni de otros medios, pero considera que este es el foro legal de la representación de la comunidad.

Manifestó estar en desacuerdo de que nuestra Unidad se llene de avisos, carteles, etc., y que además toda nuestra comunidad pega cosas, incluidas coordinaciones administrativas y no entiende cómo es que los pegan donde no corresponde y que los dejen pegados un mes después de ocurrido el evento.

Cuestionó si teníamos que esperar hasta que una Comisión diga quién tiene que quitar los carteles y señaló que eso es algo que no necesita reglamentarse. Hay lugares específicos para colocarlos y no tiene por qué haber carteles de más de 3 días de acabado el evento.

Agregó que no está en contra de que se pongan carteles, pero tiene que haber orden; refirió a la teoría de las ventanas rotas y que ahorita puede ser simplemente poner carteles, después será rayar las puertas de las aulas o las bancas, o dañar las propias pantallas, porque está permitido, nadie dice nada. Socialmente se ha visto que cuando se permite que la gente rompa ventanas, rompa cosas, destruya instalaciones, lo único que se provoca es que siga y siga.

Refirió que cualquier integrante de otra unidad de la UAM viene a Cuajimalpa y puede notar la diferencia. Y esta Unidad va a cumplir 11 años y está íntegra porque su comunidad la cuida. No tenemos que esperar a que venga una Comisión a decirnos si se permite o no, la propia comunidad que tiene que entender que hay que cuidar nuestras instalaciones, y si estamos orgullosos de ellas, no permitir llegar a un proceso en donde cada quien haga y ponga lo que quiera y donde quiera.

En cuanto a la venta de productos, comentó que podemos llegar a una situación insostenible, si bien no está en contra de que el alumnado pueda conseguir recursos de otras fuentes, pero todo tiene que estar regulado, hasta la venta particular de dulces, etc., y en los lugares que se establezcan porque afectan las actividades académicas si están vendiendo en todos los pasillos y dentro de los salones.

Eso va igual con lo de la entrada, cualquier persona de la comunidad que pida algo va a tener que bajar por la comida o el producto que haya pedido. Los vigilantes no les deben permitir la entrada a los repartidores porque no hay quien vigile qué hacen después de entregar el producto.

Señaló que estaba de acuerdo que la Universidad sea un espacio abierto, pero cuando hay un evento cultural o algo muy específico; el país no está como para no tomar medidas, la comunidad sabe perfectamente la inseguridad que existe.

Pidió ser más proactivos; no se trata de impedir la entrada, se trata de regularla: sé quién eres, a qué hora entras, a qué hora sales, incluso por medio de automóvil; si se pide y se registra a la gente que entra con un automóvil que no tiene tarjetón, ¿por qué no puede ocurrir lo mismo por la vía peatonal?

Comentó que en Iztapalapa vio a colegas del profesorado con su gafete colgado de identificación. porque es parte del proceso de seguridad y eso ocurre en cualquier institución pública y privada. Tú entras, tienes un gafete, te identificas, saben quién eres. ¿Por qué no va a ocurrir aquí?

Destacó que lo del mercadito fue una sorpresa el sábado y que falta comunicación. Está bien que esté regulado, pero debería publicarse quiénes tienen permitido vender y qué productos, ya que fue una gran sorpresa que había venta de productos en un evento que como organizadores habían controlado.

La comunidad debe saber quién va a vender, con quién viene y qué va a vender, no puede vender lo que se le ocurra porque no hay control; y cómo lo va a vender porque nos jactamos de ser sustentables y resulta que todos venden con vasos de unicel y tirando todo en botes inadecuados. Entonces, enseñamos una cosa en clases, en las aulas, y practicamos otra.

Reiteró que no se trata de impedirlo, sino de regularlo y llevarlo a la mejor forma. Propuso que si todos ellos están de acuerdo, se podrían comprar vasos y platos reciclables de manera conjunta o tener una organización interna en donde la propia Universidad les provea.

Si esto tiene que ser regulado por una Comisión, pues ya se tardó, porque las cosas pasan muy rápido. Estamos a nada de comenzar un nuevo trimestre con una nueva comunidad que debería quedarle claro que no se puede pegar cualquier cosa en las paredes, ni dañar la infraestructura. Aquí hay un orden, el orden da estructura, da libertad, no significa restricción, sino que hay equidad de convivencia para todos.

El presidente llamó a tener esta discusión al interior de la Comisión que va a revisar los instructivos y a leer de manera muy cuidadosa el dictamen, porque todo lo que se está comentando pasó hace unos meses por el pleno de este órgano: la posibilidad de que esta flexibilidad se pudiera malinterpretar, la teníamos todos presente. Pudimos revisar el dictamen que permitía que se pegaran letreros fuera de los espacios asignados o que estableciera estos criterios de cierta discrecionalidad para la venta.

Reiteró que todo eso se puede replantear a partir de una discusión que establezca cambios en el instructivo de instalaciones. Entonces, lo que tocará será cuidar que se cumpla y tendremos que apoyarnos en vigilancia y, en los casos donde se estén cometiendo faltas contra la institución, también proceder en consecuencia.

Natalia Brauer señaló, respecto de la seguridad, que es muy importante regular adecuadamente, pero también saber quién se va a hacer responsable en caso de que algo suceda. Como en las experiencias que se mencionaron de personas que ingresaron a vender ¿Qué sucedería si así no hubiera sido el escenario? ¿Quién se hubiera hecho cargo? ¿Vigilancia, administración, Rectoría? ¿Cómo se manejaría eso?

Es muy importante regular no solo la entrada, porque pueden entrar por Puerta 1 y salir por Puerta 2 y ya no se sabe si entró con lo que salió o no, o si no eres parte de la comunidad y no traes la credencial, obliga a salir por la misma puerta en la que entraste. Si sales por la otra ya no hay un monitoreo ni control de cuántas personas externas hay y cuántas de la comunidad.

Por otra parte, manifestó que los torniquetes son un punto conflictivo por la parte del Sindicato y del trabajo, pero se podría buscar un punto intermedio. Sugirió que la comunidad que tiene su identificación de la UAM Cuajimalpa use los torniquetes y los externos que quiere entrar pasen por un registro más estricto porque hay veces que puedes decir: "Ay, la olvidé", y te registras, te dan el gafete, lo guardan en la mochila y luego lo dan en la puerta de arriba, no en la puerta de abajo.

Sobre notificar si hay alguien que no forma parte de la comunidad preguntó ¿a quién hay que comunicarle? También preguntó qué sucede si hay una fuga a quién hay que informarle, qué instancia es responsable.

Sobre la venta dentro de los pasillos, dijo que se debe mucho a la falta del comedor, lo cual generó que hubiera más vendedores, no solo el día del mercadito, sino en el día a día. Coincidió con el Dr. Terán en que ya nos estamos tardando, hasta el

momento no ha pasado nada porque seguíamos siendo una de las unidades más pequeñas, pero ya estamos creciendo.

Para concluir preguntó cómo se va a regular, cuando inicie la construcción, el flujo de los trabajadores dentro de la Unidad o si va a ser libre. Pidió considerar todos esos detalles.

El Presidente recordó que el 10 de septiembre se envió a la comunidad la infografía con los números de teléfono de qué hacer si se presencia algún incidente o se sufre alguna agresión dentro de la Unidad, justamente para poder tener los canales de comunicación con Vigilancia en una primera instancia, y con Servicios Médicos, Protección Civil y todos los demás. Puntualizó que en situaciones similares a lo que ocurrió en la Jefatura del Departamento de Diseño, la idea sería seguir lo que marca la infografía.

Lo que se puede establecer en la Comisión y en este Instructivo de instalaciones tiene que ver con el control del acceso de los externos, sobre todo, simplemente pedir credencial y, si no la lleva, no permitir el acceso sería quizás una medida. Por otra parte, el gran problema es qué hacemos con la gente que trabaja aquí o es un integrante del alumnado y no trae identificación, técnicamente habría que restringir el acceso.

Reiteró que eso es algo que tendrá que discutir la Comisión: las medidas muy precisas o cómo manejamos las excepciones, si alguien puede avalar la identidad de algún integrante de la comunidad, etc. Pero la idea es que tengamos reglas muy claras respecto a cómo establecer estas identificaciones de la comunidad y tener regulados los accesos.

Natalia Brauer recordó que al inicio de los mercaditos cada mesa tenía pegada la copia del INE o credencial de alumno y los productos que estaban vendiendo, pero en los últimos ya no lo ha visto.

Retomó el tema de los carteles y concordó en que son muchos y que es tanta información que ya no sabe cuál leer. A veces ve uno que le interesa, pero ya pasó. Se podría regular y si hay espacios específicos para pegar estos carteles, avisos o notificaciones, que se respeten.

Otra cosa que se comentó en el grupo de consejeros fue sobre cómo nuestra Unidad se diferencia de otras por lo bien que la cuida la comunidad. Informó que en el piso 4, en los microondas en la parte de las máquinas expendedoras, los letreros pegados en la pared tienen rayones con plumón y llevan un rato ahí, que en los tres años que lleva en la Universidad nunca había visto algo así, y también está ocurriendo en las mesas.

Asimismo, cuestionó a qué creían que se deba, si son las nuevas generaciones o no. Dijo que si había una Comisión, un encargado o una instancia encargada de regular quién pega qué y cómo, ella lo desconocía. Como ejemplo señaló que hay un corcho

para dibujos y frases de los alumnos, se respeta porque se sabe que ese es el espacio. Pero hay que saber de esos espacios. Llamó a que si pegaste un cartel y tu evento ya fue, hay que retirarlo.

También preguntó por qué hay tantos carteles si hay pantallas y redes sociales. Y sería conveniente no contaminar tanto, porque el papel que usan no siempre es reciclable. Reiteró el desconocer qué instancia tendría que ver el reglamento o si es una Comisión de Consejo.

El Presidente dijo que se tendría que conformar una Comisión para revisar los instrumentos. Si bien hace varios meses se revisó el Instructivo de instalaciones que permite que se peguen estos avisos. Si queremos que ya no sea así la comisión que se integre tendría que proponerlo y quien tendría que operar buena parte de esto sería Servicios Generales, quien retiraría todo lo que esté fuera de los espacios.

Natalia Brauer, retomó el tema del comedor y comentó que en la reunión con el alumnado se mencionó que de la minuta y los acuerdos que se tomaron del día que hubo agenda laboral se debió haber hecho más difusión. Agradeció a ambas partes porque desde esa asamblea se ha tenido el servicio del comedor. Asimismo, señaló que el trato ha sido distinto; no ha tenido ningún incidente como los que mencionaron. Reiteró su agradecimiento por el esfuerzo de ambas partes para seguir con esos acuerdos, y preguntó si sí se va a publicar la minuta, como lo mencionaron en la asamblea.

El Secretario respondió que la minuta se dio a conocer públicamente tanto ese día como el día del paro. Se puede hacer del conocimiento de quien sea y no hay ningún problema en darla a conocer. Hay que tener en cuenta que el espacio normativo del Consejo Académico tiene que ver con la administración de las instalaciones, y que el espacio con el Sindicato es bilateral, son ámbitos diferentes.

Se sumó al agradecimiento también a la parte sindical, que después de 11 horas de discusión, también ha puesto mucho de su parte por llegar a un acuerdo y por mejorar la calidad del servicio.

Dijo que el incidente de Xochimilco coincidió un poco ya con el hartazgo por la situación del comedor. La presión estudiantil contribuyó a que la agenda laboral durara 11 horas, porque dijimos “no nos vamos a levantar de aquí ni la parte sindical ni la parte de la Universidad hasta que haya una solución porque no podemos fallarle a la comunidad estudiantil”.

Agregó que coincidió que el día que ya se tenía la minuta recién firmada y el acuerdo para que el comedor ya funcionara, ya estaba el paro. O sea, la asamblea estudiantil ya había terminado y fue una mezcla entre hartazgo de comedor y solidaridad con Xochimilco. Afortunadamente, no alcanzó la dimensión en Cuajimalpa que alcanzó, por ejemplo, en Xochimilco donde la gente está realmente muy asustada.

Por otra parte, comentó que se publicaron infografías en las pantallas digitales respecto a los botones de pánico, hay 40 en la Unidad. Los botones de pánico no solamente prenden el estrobo y hacen ruido, sino que mandan una señal digital que alerta inmediatamente a Vigilancia, Protección Civil, Servicios Médicos, Género, Legislación y Salud Mental para que acudan; y la atención es menor a 3 minutos en todos los casos. Tardaron en activarse porque hubo que hacer adaptaciones para que pudiéramos garantizar que de veras diera respuesta.

Agregó que en una Comisión formada por instancias de Secretaría y Rectoría se comentó que, si bien la única jefatura de sección que está abierta las 24 horas del día es la de Vigilancia, el mejor canal de comunicación son todos: si tienes oportunidad de hablar por celular, marcas y te contesta el Jefe de Vigilancia, lo mismo si tienes WhatsApp o un teléfono terrestre o buscas a un trabajador que tenga radio. Todos los supervisores de Vigilancia, de Intendencia, de Mantenimiento, traen radio y la otra opción, si sales muy tarde, es acudir a la Sección de Vigilancia.

Respecto a dónde reportar problemas como fugas, explicó que siguen abiertos a que manden un WhatsApp al Rector o al Secretario, pero el procedimiento institucional sería ir a la Sección de Mantenimiento o mandarle un WhatsApp a la Arq. Citlali Corona, Jefa de Conservación y Mantenimiento, e informarla del problema.

Con relación a la pregunta de cómo se va regular el flujo de trabajadores cuando inicie la construcción, informó que la constructora va a tener su propia puerta, por donde está la subestación de acometida, por ahí entrarán también los camiones y todo lo de la constructora. Recomendó que se reporte cualquier incidente, en principio el personal que va a construir la torre y la comunidad universitaria no tendrían que tener ningún tipo de roce, porque la constructora va a trabajar de la tapia para adentro y va a tener su propia puerta.

Reconoció que ha habido fallas de comunicación y recordó que la Comisión que revisó los instructivos propuso se pudieran pegar carteles en cualquier lado con la condición de que no se taparan comunicados y que no se dañaran las instalaciones, y el dictamen fue aprobado por este Consejo

Si el Consejo Académico cree que esa fue una decisión desatinada, lo único que tiene que hacer es legislar en el sentido contrario y con mucho gusto pondremos en ejecución eso. Pero hay que recordar que, independientemente de las facultades ejecutivas de la Rectoría y de la Secretaría, el órgano que regula es el Consejo Académico, no podemos tampoco tomar medidas fuera de lo que haya acordado.

Si el Consejo Académico, por ejemplo, solicita que en este periodo intertrimestral quiten todos los carteles de la Unidad, entonces se le da la orden a Servicios Generales de que limpie la Unidad completa y que, para el regreso a clases, esto esté sin carteles o que solamente se respeten los carteles que estén en los espacios designados para ello.

Es un hecho que este Consejo votó un dictamen donde decía que se pueda pegar carteles donde sea, la Comisión aprobó eso y la condición fue que no se dañara el patrimonio y no se pusiera en riesgo la comunidad.

Referente al tema de los instructivos, Angélica Martínez dijo que si la comunidad no está de acuerdo con cómo está funcionando podía solicitar la revisión del instructivo que fue aprobado en 2023.

Señaló que el artículo 6 dice “retirar los carteles, avisos y cualquier otro material que hayan colocado una vez concluida su vigencia”, pero quien los tiene que quitar son las personas usuarias, ¿y si es un externo el que viene y pone, nos vamos a esperar hasta que el usuario externo venga y quite? Hay facultades que tiene, por ejemplo, la Secretaría de Unidad de retirar eso que no debería estar colocado. Solicitó que se vuelva a integrar la Comisión y que se revise el instructivo, porque con las condiciones actuales probablemente valga la pena revisar otra vez el instructivo.

Expresó estar de acuerdo con los comentarios del Dr. Campos y Natalia; la Universidad es nuestra casa y deberíamos tratarla como la casa en la que habitamos. La comunidad de la Unidad Cuajimalpa se ha distinguido por cuidar su casa y por mantenerla limpia.

Recordó que cuando nos cambiamos a estas instalaciones y se hizo la propuesta del sistema de señalización, todo el sistema de información; la Rectoría de Unidad y sobre todo la Secretaria de Unidad, que fue la Dra. Caridad, fue muy empática con este proyecto, y han pasado 11 años y el sistema sigue idéntico porque la comunidad lo ha cuidado.

Es nuestra responsabilidad que nuestra casa siga limpia, ordenada, etc. Muchos pasamos más tiempo aquí que en casa, ¿por qué permitir que cosas que no permitimos en nuestra casa pasen aquí? Como ejemplo mencionó que nadie deja la casa abierta para que entre el que quiera.

Recordó que la instalación de los torniquetes en la Unidad Iztapalapa fue una decisión del órgano colegiado para autorregular la seguridad de su comunidad. Coincidió con Natalia respecto a que, si entra por la Puerta 1 y sale por la Puerta 2, al final nadie sabe quién es, como la persona que entró hoy a vender a las jefaturas.

Propuso que, así como cuidamos nuestra propia casa, de la misma manera deberíamos cuidar nuestra Universidad y la comunidad con la que habitamos todo el tiempo. Sería lamentable que un día pasara algo y nadie sabe quién fue, quién entró, dónde estaba, por dónde salió, etc.

Dijo que si son facultades del órgano colegiado vale la pena revisar el instructivo. Si en ese momento no se discutió ni revisó el dictamen con profundidad, aprender de los sucesos que se han presentado en las distintas unidades sobre el tema de la seguridad y de las instalaciones. Exhortó a la comunidad de Cuajimalpa a que sigamos cuidando nuestra casa, que ese sea un principio de la comunidad.

El Presidente agradeció la intervención y comentó que la propuesta que le hicieron al alumnado en el espacio de diálogo es la conformación, en la siguiente sesión, de una Comisión para revisar el Instructivo de uso de Instalaciones y hacer las precisiones que se requieran. Porque hay cosas que sonaban como una buena idea, pero al momento de ponerlas en práctica, han tenido problemas, como el caso de los carteles.

Enfatizó en que la idea del instructivo es que se puede ajustar y actualizar a las condiciones actuales.

Sobre el mercadito, Angélica Salas indicó que participa con la administración. Es una organización que se hizo antes de que ella entrara a la Universidad, que es de alumnos y que sí ayudó mucho cuando se cerró la cafetería.

Agregó que por varias cuestiones han tenido que administrarlo de forma diferente: las personas que participan traen su credencial y su horario de clases, y es lo principal que piden para la inscripción. Además, llenan un formulario en el que dicen qué van a vender. Ponen reglas de lo que no se puede vender (alcohol, drogas, etc.) o usar (estufas o cosas que necesiten tanques de gas). Reiteró que solicitan el horario para ver que son alumnado activo y las personas que no lo tienen no se pueden poner.

Respecto a que el sábado las personas que vendían no pusieron credenciales, aclaró que no fue el mercadito del alumnado, ya que siempre tienen la credencial y el horario; también tienen una lista de quiénes van a participar y qué días. Explicó que antes de hacer el calendario de días de mercadito, piden la impresión de la credencial y horario, y lo entregan a una de las oficinas de Rectoría.

Resaltó que se apoya a la comunidad, no solo por el tema de la cafetería, también a mamás que son estudiantes o a estudiantes que se van de movilidad. Reiteró que la intención es apoyar a la misma comunidad y a conocerse entre ellos porque también está el que es una Unidad chica.

El Presidente consultó si algún otro integrante del Consejo quería hacer uso de la palabra; nadie se manifestó. A continuación, pidió votar para darle a Karla Plaza el uso de la palabra; se aprobó por unanimidad.

Karla Plaza, en representación de los consejeros divisionales de Ciencias Naturales e Ingeniería, dio lectura a una carta que hicieron antes de lo sucedido en la asamblea, para buscar una solución a la cafetería. Esta se realizó el 9 de septiembre del 2024, y está dirigida al Dr. Gerardo Francisco Kloss, Secretario de Unidad, y a la Mtra. Mónica Speare, Coordinadora de Servicios Universitarios.

En la carta se expresó la inconformidad del alumnado de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería ante la falta de servicio que ofrece la Sección de Cafetería, ya que la falta del servicio no solo afecta a los usuarios, también la funcionalidad del entorno académico.

Llaman a la pronta resolución de la problemática y se hace mención del incumplimiento y omisión a los acuerdos establecidos en el Instructivo para el uso de las instalaciones y servicios que ofrece la Sección de Cafetería de la Unidad Cuajimalpa: el artículo 2, ya que los consistentes cierres del servicio impiden que dichos beneficios se ofrezcan de manera regular y afecta directamente a los estudiantes; el artículo 6 y el artículo 7.

Hay un incumplimiento debido a que las notificaciones sobre los cierres de la cafetería no se realizaron de manera oportuna y se hicieron de manera irregular, limitando el acceso a los servicios establecidos en el artículo 3, fracciones I, II y III, además de infringir en ocasiones el artículo 12 de la Ley Federal de Protección al Consumidor con la falta de papel para la imprenta de recibos, y el artículo 12 de la Ley Federal de Protección al Consumidor que habla del deber de entregar al consumidor factura o recibo comprobante.

Además, se observaron algunas irregularidades, las cuales podrían derivar en casos de intoxicación alimentaria. Agregó que es fundamental destacar que dichas omisiones y deficiencias constituyen un riesgo para la salud del alumnado, lo cual podría motivar a una denuncia sanitaria ante COFEPRIS.

Para finalizar solicitan que no se tomen represalias contra los firmantes, que se analice a detalle cada uno de los casos y se aborden las comisiones correspondientes, con el fin de que se dé pronta apertura a los servicios de cafetería y agradecen la oportuna atención en la sesión del 11 de septiembre, así como por atender cada una de las demandas y esperan un compromiso certero por lo que queda de año y lo que queda de esta administración.

El Secretario reafirmó el compromiso tanto por la parte patronal como por la parte sindical de que no volverá a haber interrupción en el servicio de cafetería.

Además, comunicó que como parte de los acuerdos existentes entre la UAM y el Sindicato, y con la finalidad de mejorar la calidad en el servicio, el personal de la Sección de Cafetería tendría una capacitación del lunes 7 al jueves 10 de octubre.

Explicó que se trata de una capacitación obligatoria, pactada y programada bilateralmente. En esta ocasión, el personal asistirá al curso "La Comida del Futuro", organizado por la Cátedra UNESCO en Estudios del Futuro, que coordina el Dr. Bruno Gandlgruber, para capacitarse en la preparación de alimentos y la creación de recetas vinculadas con los temas más urgentes y relevantes para el contexto de las transiciones alimentarias y el cambio climático.

La interrupción del servicio es inevitable en estos casos y se programó durante el periodo intertrimestral para reducir lo más posible las afectaciones a la comunidad. Añadió que como parte de la minuta, firmaron cosas relacionadas con las Normas Oficiales Mexicanas de calidad e higiene de los alimentos y una serie de cosas que implican que el personal de la cafetería tome cursos y se capacite.

La queja respecto a la obligación de notificar oportunamente se vincula con condiciones muy complejas porque el Jefe de la Sección de Cafetería tiene de las 7:00 a las 9:00 de la mañana para organizar todas las actividades del día, y es en ese horario que se sabe cuántos trabajadores van a llegar, cuántos van a pedir día económico, etc.

Hay ciertas situaciones particulares en las que nos es imposible notificar con mayor anticipación porque el Contrato Colectivo otorga a los trabajadores el derecho a presentar día económico o incapacidad médica. Fuera de esta situación, está plasmado en el Instructivo y nos comprometemos a cumplir con el mismo.

Por otra parte, dijo que le llamó la atención que no se dé recibo, porque eso no tiene explicación ni disculpa y se remediará de inmediato porque, así como es un incumplimiento de la Ley Federal de Protección al Consumidor, también es importante para la contabilidad universitaria y con la auditoría que, de cada peso que ingresa a cualquiera de las cajas de la Universidad, ya sea librería, cafetería o lo que sea, haya un registro contable.

Expresó su preocupación por la falta de emisión de tickets para el usuario como para la contabilidad interna y que es un problema que vamos a atender de inmediato. Reafirmó el compromiso tanto de la representación sindical como de la administración de que el servicio en Cafetería no se vuelva a interrumpir, por lo menos en lo que resta de esta administración, que concluye el 3 de junio de 2025, y que esperan dejar condiciones sólidas para que esta situación no continúe siendo un problema.

Karla Plaza agradeció y señaló que se realizó esta presentación para refrendar el interés del alumnado por mantener el servicio constante y la carta fue firmada por 240 alumnos de la DCNI. Además, que lo de los tickets fue que al pagar no imprimía el ticket y entonces pasabas así, pero fue previo a la audiencia del 11 de septiembre.

El Secretario externó que fue muy mala suerte que todo haya ocurrido en el transcurso de solamente dos días porque el día del paro estudiantil, tanto la representación sindical como el equipo de Secretaría trabajaron hasta las 4:30 de la madrugada tratando de llegar a un acuerdo que reanudara el servicio.

Refirió que ambas partes, tanto la Universidad como el Sindicato, reconocían que si el conflicto se hubiera prolongado más habría habido un daño irreparable para todos los sectores de la comunidad.

Asimismo, reconoció que existen conflictos en los seis comedores de la Universidad, pero en el caso de Cuajimalpa duele más porque aquí no hay ninguna otra opción para comer, y aunque haya algunos alimentos fuera, aquí tienen una comida completa por 10 pesos y eso es un ofrecimiento que hace la UAM, que es único en el contexto de la educación superior en México.

También mencionó que, aunque no estaba relacionado con el comedor ni responde al comunicado, recibieron una carta firmada por aproximadamente 30 personas que pidieron que el servicio de las camionetas del último kilómetro se mantuviera durante el periodo intertrimestral.

Detalló que se llegó a un acuerdo con Ruta 5, sobre todo para acordar el precio para mantener, durante el intertrimestre, la ruta que viene del Pueblo de Santa Fe, de la terminal del Cablebús en la puerta del Campo Militar No. 1-F, la ruta que viene del Pueblo de Santa Lucía de los Juegos del Parque Av. Tamaulipas. Serán tres horarios: dos de subida y uno de bajada.

El Presidente consultó si había alguna otra intervención o asunto general.

En otro asunto general, el Secretario comunicó que el Mtro. Alejandro Rodea Chávez y el Dr. César Rodríguez Cano informan que fueron designados como presidente y secretario, respectivamente, de la Comisión Dictaminadora de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño, a partir del 29 de agosto.

Lo anterior en virtud de que el Dr. Mario Alberto Morales Domínguez, quien había sido designado como presidente, dejó de ser integrante de la Comisión dado el inicio de su sabático a partir del primero de septiembre.

El Presidente reiteró que se estaría convocando para tener una sesión en la primera semana del trimestre de otoño, en la cual se sometería a aprobación el anteproyecto de presupuesto de la Unidad Cuajimalpa y se conformaría la Comisión de la que se ha estado hablando.

El Secretario sugirió reflexionar durante el intertrimestre sobre la revisión del Instructivo de uso de instalaciones y servicios de la Unidad y si hace falta revisar otros instructivos, por ejemplo, el tema de la seguridad es probable que le pegue al Instructivo de Estacionamientos o si es necesario crear otros instructivos.

Comentó que surgió la solicitud de elaborar un instructivo para regular el uso de las instalaciones y servicios deportivos, sobre todo en lo referente a horarios e instalaciones, y a qué tipo de cartas responsivas se les tendría que pedir a las personas que van a hacer uso del gimnasio.

Agregó que sería decisión de este Consejo valorar la necesidad de emitir algún otro instructivo dentro de su competencia para legislar en materia de uso de instalaciones y servicios porque de ahí emana la autoridad del Secretario para mandar a quitar carteles, también la autoridad del Jefe de Actividades Deportivas para sancionar a alguien, o la autoridad del Jefe de Vigilancia para negar el acceso a una persona, etc.

El Presidente se refirió a un comentario de Areli Rojo en el chat sobre las mercancías que están almacenadas en lockers y precisó que habrá que pedir la asesoría de la Abogada Delegada sobre la emisión de alguna recomendación a los consejos divisionales respecto a sus lineamientos específicos sobre los lockers. O si bien, se

escala a nivel de Instructivo de Instalaciones con especificidades en la asignación, y las reglas se homologan para las tres divisiones desde el propio instructivo. Pero esto se tendría que discutir al interior de la Comisión.

Agradeció por la participación a todas y todos; deseó buenas vacaciones para quienes las tendrán, y recordó que el personal académico y administrativo seguirá trabajando durante este periodo.

Al no haber más comentarios, se dio por concluida la Sesión CUA-216-24 del Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa, siendo las 17:39 horas del 4 de octubre de 2024. Se levanta la presente Acta y para constancia la firman:

Octavio Mercado González
Presidente

Gerardo Francisco Kloss
Fernández del Castillo
Secretario